*Provincia de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE HACIENDA

USHUAIA 25 JUL. 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-45656-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de Turbo para el Móvil N° 05 Dominio: AC-034-ZQ perteneciente a la D.G.P y S.V del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que en este sentido, la adquisición fue solicitada con carácter de urgencia por parte de la D.G.P y S.V, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, en virtud de que el vehículo que se pretende reparar se encuentra afectado al transporte de inspectores abocados a operativo de invierno 2022, en zona sur, siendo este el de realizar los recorridos preventivos y actualización de los partes de calzada de la ruta Nacional N° 3 y complementarias, así como también el traslado al puesto "cesar real" para realizar tareas de prevención en seguridad vial como verificar la circulación con los elementos correspondientes, entre otros.

Que en virtud de ello, se inició el procedimiento de Contratación Directa por Adjudicación Simple para cubrir la urgencia.

Que al respecto se ha expedido el Servicio Jurídico del Ministerio de Finanzas Públicas mediante Dictamen Legal N° 6/2022.

Que en este contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma GUZMAN OYARZO, RAUL CLAUDIO C.U.I.T. N° 20-18840243-8, resultando económica en su precio, cumpliendo asimismo con los requisitos formales y técnicos solicitados en la presente contratación directa.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00046/22 a favor de la firma GUZMAN OYARZO, RAUL CLAUDIO C.U.I.T. N° 20-18840243-8, en el renglón N° 01 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($340.000,00).

| G.T.F. |
|---|
| L.J.V. |
| C.V |
| |

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Título I, Capitulo II, artículo 18°, inciso b); y N° 1399 y Decretos Provinciales N° 674/11 y 05/22; y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto

///...2

*Provincia de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE HACIENDA

.../// 2

administrativo, en virtud del Decreto Provincial N° 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa N° 00046/22, RAF 1116, que tramita la Adquisición de Turbo para el Móvil N° 05 Dominio: AC-034-ZQ perteneciente a la D.G.P y S.V del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a la firma GUZMAN OYARZO, RAUL CLAUDIO C.U.I.T. N° 20-18840243-8, en el renglón N° 01 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($340.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Sur, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las UG0625, UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. Nº 4 2 3 /22.

| |
|---|
| G.T.F. |
| L.J.V. |
| C.V. |
| |

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

**Firmado Electrónicamente por**
**AGENTE VALDES CAMILA**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**AGENTE**
**25/07/2022 12:53**